

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Mancomunitats / Mancomunidades

00999-2024

**MANCOMUNIDAD PLANA BAIXA**

ANUNCIO

El Pleno de la Mancomunidad Plana Baixa, en sesión de fecha 4-3-24, adoptó el acuerdo en cuya parte resolutive se dispone:

“PRIMERO.- Delegar en la Junta de Gobierno, con los límites de aquellos supuestos en los que se requiera una mayoría especial, las facultades que corresponden al pleno sobre las siguientes materias:

A) El ejercicio de acciones administrativas y judiciales, y la defensa de la Corporación en materias de competencia plenaria.

B) La declaración de lesividad de los actos de la Mancomunidad.

C) La concertación de operaciones de crédito.

D) Las contrataciones y concesiones de toda clase.

E) La aprobación de los proyectos de obras y servicios.

F) La adquisición de bienes y derechos.

G) La autorización y denegación de compatibilidad del personal al servicio de la entidad local para su segundo puesto o actividad en el sector público, así como la resolución motivada reconociendo la compatibilidad o declarando la incompatibilidad del citado personal para el ejercicio de actividades privadas, a que se refieren los artículos 9 y 14 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

H) Conceder medallas, emblemas, condecoraciones u otros distintivos honoríficos y conferir títulos de hijos predilectos o adoptivos o de miembros honorario de la corporación.

I) La aprobación de los padrones cobratorios y las liquidaciones por los recursos que correspondan a la Mancomunidad.

SEGUNDO.- Publíquese este acuerdo en el Boletín oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad.”

Lo que se hace público, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Chilches/Xilxes, a 5 de marzo de 2024.

Fdo. Isamel Minguet Teresa

EL PRESIDENTE